

de un pie cubico de
agua, de una arroba,
de un azumbre, etc.;
para en su vista cal-
cular las fanegas, q.
en cada año quedan
elaborarse, y ver si el
producto cubria los
gastos y dejara uti-
lidad; teniendo pre-
sente ademas, que al
encargarse la R.
Hacienda se ha de
nombrar, Administra-
dor, Contador, In-
tercentor, Guada-
alquivaren etc.; porq.
pretender informar
sin estos y otros da-
tos semejantes es
levantar un edifi-

Real Junta
de Beneficencia.

1836 C-91
V. Varios n. 7

Sesion 29 Enero. 1836

Agobiados los mismos
para atender a la ma-
nutencion de infinitos
miserables, y al ocleramente
sin recurso alguno, se ve
en la necesidad de reor-
dar a V. S. por si tiene
a bien continuar suminis-
trando la limosna que as-
toy y en este pape-
r me remito aignado
de la S. D. a fin de que este
sea otro de los pape-
ros que resten a la Junta
de antena
no se hionga de la filan-
tropia de V. S. que no ha
ningun obstaculo y quedaria
la oportuna orden para
el pago de la indicada
limosna
Dios guarde a V. S. me
des con
Salvador Alvarado
Vicepresidente.

M. J. de la Junta de Socorro Económico.

atun 2 Ino
responsa 65

Real Junta
de Beneficencia.

La Junta en Sesion del dia 8
haya, en vista del oficio de V.
de 28. el pasado en el que se
desea participar. Haya di-
puesto la A. Sociedad Econo-
mica la entrega de la sub-
scripcion mensual de hon. Spa
de todo el presente año, por e-
linda del mas vivo reconoci-
miento por este cargo de su ge-
nerosidad en las opuestas e-
circunstancias, y que en su
lta, acorda la tributa a la in-
peracion las mas efusivas
gracias, expresando a su vez
la A. Soc. hacia la presente los
sentimientos de la Junta.

Dios que a N. Sr.
a la l. 22 de Feb. 1836.

Aut. o J. J. J. J.
V. J. J. J. J.

Secretario de la A. Sociedad Economica.